Van por aligerar más carga fiscal de Pemex

Diputados de Morena proponen reducir a 30% la tasa de impuestos que debe pagar la petrolera al Estado

LEONOR FLORES

-cartera@eluniversal.com.mx

Por el crudo que extrae y comercializa, Pemex podría pagar menos impuestos de lo previsto en el Paquete Económico 2024.

Con ello, se apoyará a la petrolera al bajar más la carga fiscal para liberar recursos que pueda destinar a inversión y robustecer su posición financiera, en un contexto en que su deuda supera 110 mil millones de dólares.

Sin embargo, afectaría los recursos que reciben los estados y municipios vía transferencias federales para el siguiente año, debido a que los diputados de Morena propondrán reducir a 30% el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que debe pagar Pemex de impuestos al Estado. La propuesta original contenida en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024 establecía recortar el DUC de 40%, nivel en el que se encuentra actualmente, a una tasa de 35%.

Una reserva que registró Morena para la discusión en lo particular de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 ante el pleno de la Cámara de Diputados reduce la cuota a 30%; es decir, el DUC pasaría de 65%, en que se encontraba a inicios de esta administración, a 30%, menos de la mitad.

En 2020, la tasa del impuesto para Pemex bajó a 58% y en 2021 se redujo a 54%.

Este apoyo vía el DUC es adicional a la transferencia que recibirá Pemex del gobierno federal por 145 mil millones de pesos en 2024, como se planteó también en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación. La reducción del DUC para la petrolera implica ajustar al alza los ingresos por servicios de Pemex como empresa productiva del Estado, contemplados en la ILIF por 744 mil 362 millones de pesos a 769 mil 805 millones. En tanto que las transferencias bajarían de 303 mil 217 millones de pesos a 277 mil 774 millones.

Así, la bolsa a repartir para estados y municipios a través de la Recaudación Federal Participable quedaría en 4 billones 564 mil millones de pesos de 4 billones 585 mil millones de la iniciativa original enviada por el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre.

Impuesto al ahorro

Otra reserva de Morena para su discusión en lo particular solicita

| | | ÷ | : | ÷ | | | | PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|---|--|--|--|--------------|--------|------------|-------------|
| : | : | : | : | : | | | | EL UNIVERSAL | 9 | 20/10/2023 | LEGISLATIVO |
| | ٠ | | | | | | | | | | |

bajar el impuesto a los ahorradores a 0.5%.

La propuesta del diputado de Morena, Carol Antonio Altamirano, reconoce la sensibilidad para evitar dañar la economía de los ahorradores. "Demandamos corregir la tasa que se proponen al artículo 21 de la Ley de Ingresos para la retención provisional aplicable a los ingresos pagados por el sistema financiero que se proyecta en 1.48% para 2024, cuando actualmente es de 0.15%. Sería interesante que la Secretaría de Hacienda tuviera el ánimo de hacer el ajuste necesario tanto en el texto como en los números globales de la recaudación", expuso el legislador.

Se trata del ISR que retienen las instituciones financieras alos ahorradores por los intereses obtenidos que ahora es de 0.15% y querían que subiera a 1.48% para el siguiente año, pero la intención es suavizar a 0.5%.

Al cierre de la edición, seguían con las reservas de los grupos parlamentarios. •

CAROL A. ALTAMIRANO

Diputado de Morena

"Demandamos corregir la tasa que se propone al artículo 21 de la Ley de Ingresos... Seria interesante que la Secretaría de Hacienda tuviera el ánimo de hacer el ajuste"



Con la reducción del impuesto a Pemex propuesta por diputados guindas, la tasa bajaría a menos de la mitad respecto al inicio del sexenio.